

## CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En ....., a .... de ..... de 201...

De una parte CONTENIDOS Y DISEÑO BIT EXPRES, S.L., con domicilio en Pº Habana, 9 de Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo: 22.070; Libro: 0; Folio: 99; Sección: 8; Hoja: M-393667, y C.I.F. número B84526037. Representada en este acto por D. Ignacio Sánchez Arriola, con N.I.F. número 00400743Z en su condición de Administrador de la misma. De ahora en adelante en este contrato BIT EXPRES.

Y de otra parte ....., en adelante el CLIENTE. Con domicilio en..... de Madrid, CIF nº..... y en condición de responsable don..... con DNI..... y teléfono .....

### EXPONEN

- 1.- Que BIT EXPRES es una empresa especializada en la prestación de servicios informáticos de todo tipo y diseño de sitios web.
- 2.- Que el CLIENTE esta interesado en la contratación de dichos servicios, y que acepta las condiciones de este contrato de colaboración y servicios voluntariamente.
- 3.- Que la duración del presente contrato y de los servicios, derechos y obligaciones que se contemplan en el mismo será de **12 meses**.

Por lo que ambas partes acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios y colaboración de acuerdo a las siguientes condiciones de pago y estipulaciones:

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD
Desarrollo de una tienda on line a medida según estipulaciones de este contrato	1
Hosting premium de 300 Mb. de espacio web	1
Mantenimiento del sitio web	1
Registro anual de un dominio (sólo para la modalidad de pago anual)	

La cuota mensual resultante será de **39 €**. pagaderos por adelantado por una de las siguientes modalidades de pago:

- Trimestral: **117 €** (39 € /mes)
- Anual: **390 €** (32,5 €/mes). Con esta modalidad conlleva un ahorro de 2 mensualidades.

A todos los precios hay que sumar el **I.V.A.**

La forma de pago será por transferencia bancaria a una cuenta bancaria propiedad de BIT EXPRES.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los comparecientes en la representación que ostentan, el presente contrato en duplicado ejemplar y a un solo efecto en la fecha y lugar del encabezamiento.

**CONTENIDOS Y DISEÑO BIT EXPRES, S.L.**

**EL CLIENTE**

### LEY Y JURISDICCIÓN

A todos los efectos las partes se someten voluntariamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

**Contenidos y Diseño Bit Exprés, S.L.**

[info@bitexpres.com](mailto:info@bitexpres.com)

<http://www.bitexpres.com>

## ESTIPULACIONES

- 1.- BIT EXPRES se obliga a realizar un sitio web cuya puesta en funcionamiento se realizará no más tarde de los quince días siguientes a la entrega por parte del CLIENTE de toda la información necesaria para la construcción de las páginas, textos y fotografías. La información entregada deberá ser compatible con el sistema Microsoft Windows, y se entregará a ser posible o por correo electrónico en un CD o DVD. Independientemente BIT EXPRES asesorará y aportará ideas para garantizar la calidad del sitio web.
- 2.- El sitio web dispondrá de un sistema de venta on line completo:
  - ✓ Zona privada donde el cliente podrá gestionar la clasificación por categorías y productos, pudiendo realizar ágilmente altas, bajas, modificaciones y consultas de cualquier producto y sus categorías o familias.
  - ✓ Ilimitado número de productos, categorías y empresas de transporte.
  - ✓ Gestión de albaranes y generación automática de facturas en PDF para el cliente.
  - ✓ Escalado automático de imágenes.
  - ✓ Diferentes imágenes de producto (estándar, lista y detalle).
  - ✓ Pasarelas de pago Servired y 4B, pago por Paypal, transferencia bancaria o contra reembolso.
  - ✓ Stock configurable. Posibilidad de establecer un mínimo para el pedido. Notificaciones por correo electrónico para mantener informado al usuario del estado del pedido.
  - ✓ Formato de moneda, idioma, países y provincias configurable.
  - ✓ Control de gastos de envío por zonas y peso del producto.
  - ✓ Función de búsqueda avanzada.
  - ✓ Boletín de noticias con formulario para registro de usuarios en la base de datos.
3. BIT EXPRES prestará al CLIENTE servicios de apoyo y asesoramiento sobre la web durante la duración del Contrato por medio de una dirección de correo electrónico que se facilitará al CLIENTE.
- 4.- El servicio contempla todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la web del CLIENTE en Internet: 300 Mb. de espacio web, 10 cuentas de correo electrónico POP3 y acceso desde el navegador, cuentas de correo redirigidas, creación y administración de bases de datos, formularios personalizados, directorios virtuales, estadísticas, panel de control y 10 cuentas FTP.
- 5.- BIT EXPRES publicitará el sitio web en el directorio de empresas del grupo: <http://www.directorio-raiz.com> Para ello se utilizará un banner de 500 x 60 píxeles en la página principal de la categoría que le corresponda por su actividad, y enlazará con el sitio web del CLIENTE.
- 6.- BIT EXPRES ayudará al CLIENTE para que el dominio del mismo aparezca lo mejor posicionado en las búsquedas que los usuarios realicen en los buscadores. Tales ayudas consistirán en dar de alta el dominio en las bases de datos de los buscadores, optimizar el código de las diferentes páginas para facilitar la labor de indexación en los buscadores, y asesorar al CLIENTE de las acciones que puede realizar para conseguir nuevos enlaces y mejor posicionamiento, y por consiguiente más visitas a su web. En ningún caso BIT EXPRES garantiza el posicionamiento del dominio del usuario en los primeros puestos, ya que estos resultados dependen también de factores ajenos, tales como la antigüedad del dominio, la competencia en el sector, la calidad de los contenidos, etc.
- 7.- BIT EXPRES añadirá nuevos módulos que salgan al mercado y que aporten mejoras a la tienda. Estas nuevas implementaciones deberán contar con la autorización del CLIENTE.
- 8.- Los cambios que solicite el cliente en cuanto a diseño o configuración posteriores al diseño inicial del sitio web se facturarán a razón de 20 €/hora o fracción.
- 9.- El CLIENTE será el encargado de gestionar la zona privada de categorías y productos: altas, bajas, modificaciones, ofertas, etc.
- 10.- El CLIENTE autoriza a BIT EXPRES a insertar un enlace en el pie de las páginas con un texto similar a estos: "Diseño web: Contenidos y Diseño Bit Expres". / "Promoción sitios web: Bit Expres".

## PROPIEDAD DEL SITIO WEB

Una vez transcurrido el primer año, todos los ficheros de la web incluidos los fuentes utilizados para el desarrollo como la base de datos pasará a ser propiedad del CLIENTE y podrá trasladarlos a otro proveedor junto al dominio si así lo estima oportuno. Para ello deberá avisar con 10 días de antelación por correo electrónico.